

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 40** *CORRECCIÓN de la Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo, por la que se disponía la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Realización de tres proyectos sobre cursos on-line, dividido en dos lotes, promovidos por el Servicio Regional de Empleo y enmarcados en los Planes de Trabajo que se firman con el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Corrección de la Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo, por la que se disponía la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Realización de tres proyectos sobre cursos on-line para la especialidad de instalaciones térmicas de edificios y diseño de un sistema de autoevaluación del aprendizaje, diseño y desarrollo del curso on-line de prevención, seguridad industrial y primeros auxilios, y desarrollo del curso on-line automatismo con control programable, dividido en dos lotes, promovidos por el Servicio Regional de Empleo y enmarcados en los planes de trabajo que se firman con el Servicio Público de Empleo Estatal (expediente número LC/006/2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 24 de noviembre de 2010), al haberse advertido un error en el apartado 4 de “Características y contenido del lote 2” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Se procede a habilitar nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo la fecha límite hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha coincidiese con sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil.

Las ofertas presentadas antes de la publicación de la presente corrección de errores se entenderán como no presentadas.

Las fechas de las mesas se modifican de la siguiente manera, manteniéndose lugar y hora de celebración:

- Apertura criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 13 de enero de 2011.
- Apertura proposición económica: 25 de enero de 2011.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de diciembre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/5.390/10)